

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escala provisional del Magisterio primario, con arreglo á su situación en 1.º de Enero de 1911.

## RELACIÓN DE BAJAS

Número del Escalafón.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA			MOTIVO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
			BAJA					
			Día.	Mes.	Año.			
<b>Maestros.</b>								
<i>Primera categoría.</i>								
		D. Agustín Trédon Fernández.....	12	VIII	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
		> Luis María Goñi.....	12	I	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
		> Sebastián Rodríguez Martín.....	15	I	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
<i>Segunda categoría.</i>								
		D. Rogelio Rivas Horrera.....	>	>	>	Fallecimiento....	Zaragoza....	>
		> Antonio Cautel Pérez.....	28	I	1910	Fallecimiento....	Coruña.....	>
		> Victoriano González Menéndez.....	3	II	1910	Fallecimiento....	Coruña.....	>
		> Blas Blanco Gómez.....	28	VII	1910	Fallecimiento....	Coruña.....	>
		> Juan Pons Segura.....	1.º	II	1910	Fallecimiento....	Barcelona....	>
		> Evaristo Espinosa García.....	30	VIII	1910	Fallecimiento....	Barcelona....	>
		> Hermógenes Amor Arias.....	28	I	1910	Jubilación.....	Madrid.....	>
		> Pedro del Abamo Sánchez.....	30	V	1910	Jubilación.....	Málaga....	>
		> Juan Bautista Mesa García.....	20	X	1910	Jubilación.....	Granada....	>
		> Gabriel García Gómez.....	4	III	1910	Jubilación.....	Granada....	>
		> Juan Cabrerá Carrera.....	15	V	1910	Jubilación.....	Barcelona....	>
		> Ramón Sánchez Bakster.....	31	VII	1910	Jubilación.....	Barcelona....	>
		> Juan Antonio Barbera Luau.....	24	VI	1910	Clasificación....	Valencia....	>
		> José María Dombiden Sánchez.....	9	II	1910	Clasificación....	Valencia....	>
<i>Tercera categoría.</i>								
		D. Andrés Escudero Blanco.....	15	I	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
		> Sandefic García Valiente.....	3	I	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
		> Esteban García Amaro.....	12	VII	1910	Fallecimiento....	Madrid.....	>
		> Ramón Casado Paz.....	25	IX	1910	Fallecimiento....	Coruña.....	>
		> Manuel Arolano Marfía.....	18	IV	1910	Fallecimiento....	Lérida.....	>
		> Juan Isidro García Barranco.....	21	V	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa..	>
		> Sebastián de Luna.....	4	III	1910	Jubilación.....	Huelva.....	>
		> Diego Medel Rivas.....	28	I	1910	Jubilación.....	Jaén.....	>
		> Jaime Riera.....	17	I	1910	Jubilación.....	Barcelona....	>
		> Pedro Sagrañés Cabot.....	1	VII	1910	Jubilación.....	Tarragona..	>
<i>Cuarta categoría.</i>								
		D. Gabriel Hernández Sanz.....	24	VII	1910	Fallecimiento....	Jaén.....	>
		> Aurelio López Rodríguez.....	16	VII	1910	Fallecimiento....	Albacete....	>
		> Victoriano Martínez Francés.....	7	IX	1910	Fallecimiento....	Alicante....	>
		> Eduardo Castillo García.....	21	X	1910	Fallecimiento....	Granada....	Supacien.
		> Rafael García Díaz.....	3	V	1910	Fallecimiento....	Castellón..	>
		> Juan Gómez Real.....	19	V	1910	Fallecimiento....	Cádiz.....	>
		> Ezequiel Marfía.....	12	V	1910	Fallecimiento....	Logroño....	>
		> Francisco Jiménez Echaniz.....	23	XI	1910	Fallecimiento....	Murcia.....	>
		> Antonio Mesoguer Lázaro.....	23	II	1910	Jubilación.....	Albacete....	>
		> Eustasio Bojo Durán.....	9	II	1910	Jubilación.....	Avila.....	>
		> Francisco Casañas Ferriz.....	23	I	1910	Jubilación.....	Baleares....	>
		> Gabino Ortiz de Zárate.....	30	IV	1910	Jubilación.....	Barcelona....	>
		> Salvo Borda Tardá.....	28	I	1910	Jubilación.....	Barcelona....	Auxiliar.
		> Cristóbal Francés Almagro.....	23	III	1910	Jubilación.....	Jaén.....	>
		> Valentín Bessa Trullas.....	7	VI	1910	Jubilación.....	Gerona.....	>
		> Luis Meléndez Rubal.....	30	V	1910	Jubilación.....	Málaga....	>
		> Adolfo Pérez García.....	13	VI	1910	Jubilación.....	Murcia.....	>
		> Francisco Martínez Tovar.....	20	VI	1910	Clasificación....	Murcia.....	>
		> José Urbea Zanón.....	>	>	>	>	Alicante....	Por pasar á otro destino.
		> Jaime Peiró Marco.....	8	III	1910	Renuncia.....	Barcelona....	Auxiliar.
		> Anafías Juventino Albalá.....	>	>	>	>	Cáceres....	Por el artículo 34, R. D. 20 Diciembre 1907.
		> Enrique Mosquera Calvo.....	31	XII	1910	Por separación...	Badajoz....	>

Número del Expediente.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA			MOTIVO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.			
<i>Quinta categoría.</i>								
		D. Pablo Fernández Villacañas.....	25	V	1910	Fallecimiento...	Toledo.....	»
		> Enrique Durán Sánchez.....	10	V	1910	Fallecimiento...	Cádiz.....	»
		> Crispiniano de Paz Hernández.....	11	II	1910	Fallecimiento...	Cantabria.....	»
		> Pablo Hernández Ayala.....	16	IX	1910	Fallecimiento...	Cantabria.....	»
		> Manuel María Santos.....	15	XII	1910	Fallecimiento...	Ciudad Real.....	»
		> Sebastián Garrido Candán.....	25	X	1910	Fallecimiento...	Córdoba.....	»
		> José Enciso Bonilla.....	18	IX	1910	Fallecimiento...	Córdoba.....	»
		> Pedro Cervera Vicéns.....	16	I	1910	Fallecimiento...	Granada.....	»
		> Domingo López Martínez.....	14	XI	1910	Fallecimiento...	Granada.....	»
		> Rodrigo Urbano Cornejo.....	3	VII	1910	Fallecimiento...	Huelva.....	»
		> Cándido Navas Barba.....	24	VIII	1910	Fallecimiento...	Jaén.....	»
		> Luis Blay.....	>	>	>	Fallecimiento...	Alicante.....	»
		> Hdefonso Guzmán Gutiérrez.....	19	IV	1910	Fallecimiento...	Almería.....	»
		> Camilo López García.....	9	VI	1910	Fallecimiento...	Barcelona.....	»
		> Pedro Rodríguez Carrillo.....	30	VI	1910	Fallecimiento...	Almería.....	»
		> Antonio Vidal Bat.....	10	IV	1910	Fallecimiento...	Barcelona.....	»
		> Martín Posas Tezagorda.....	16	II	1910	Fallecimiento...	Barcelona.....	»
		> Juan Gómez Fuentes.....	31	V	1910	Fallecimiento...	Cáceres.....	»
		> José Albuirachs Domingo.....	4	III	1910	Fallecimiento...	Valencia.....	»
		> Agustín Marín Lueyo.....	8	XII	1910	Fallecimiento...	Sevilla.....	»
		> Santiago Díaz Guzmán.....	3	III	1910	Jubilación.....	Toledo.....	»
		> Francisco Colomán Ferné.....	5	III	1910	Jubilación.....	Tarragona.....	»
		> Juan Manuel Pastor.....	20	IX	1910	Jubilación.....	Murcia.....	»
		> Luis Zagalá Hera.....	20	III	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»
		> Germán García Jergo.....	23	I	1910	Jubilación.....	Castellón.....	»
		> Juan Alcalá Gómez.....	24	IX	1910	Jubilación.....	Jaén.....	»
		> Ruero Villavieja Mota.....	16	II	1910	Jubilación.....	Ciudad Real.....	»
		> Hdefonso Millán Alba.....	17	VII	1910	Jubilación.....	Córdoba.....	»
		> Domingo Antonio Mayo Felca.....	28	I	1910	Jubilación.....	Cornisa.....	»
		> Tomás Campos y Marcos.....	8	IV	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
		> Tomás Rodríguez y Palacios.....	21	XII	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
		> José Víctor Arzamendi.....	30	IX	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
		> José R. de Casas y Cuenca.....	21	XII	1910	Jubilación.....	Jaén.....	»
		> Juan García López.....	>	>	>	Jubilación.....	Alicante.....	»
		> José Esalante Vicado.....	>	>	>	Jubilación.....	Alicante.....	»
		> José Ros Vives.....	12	XI	1910	Jubilación.....	Zaragoza.....	»
		> Ramón Madrugá García.....	23	I	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
		> Patricio R. de Iguaz Guillén.....	23	I	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
		> Juan Francisco del Río Abad.....	28	I	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
		> Salvador María González Sutileno.....	23	I	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
		> Francisco Hernández Pérez.....	31	XII	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
		> José Ramón Alonso.....	12	X	1910	Jubilación.....	Zamora.....	»
		> Pedro Capela Casas.....	>	>	>	Jubilación.....	Zaragoza.....	»
		> Juan Yuste Berra.....	>	>	>	Jubilación.....	Zaragoza.....	»
		> Benigno Borrego Sutilano.....	31	VII	1910	Clasificación.....	Salamanca.....	»
		> Luis Fernández Fernández de Luisa.....	>	>	>	Per expe liente...	Badajoz.....	»
<i>Maestras.</i>								
<i>Primera categoría.</i>								
		D. <sup>a</sup> Manuela Alvar z Cervajal.....	10	I	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»
		> Fernanda Durago Samitier.....	10	I	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»
		> Antonia Jaime Ganserán.....	31	I	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»
<i>Segunda categoría.</i>								
		D. <sup>a</sup> Ana Zaragoza Simó.....	17	VII	1910	Fallecimiento...	Valencia.....	»
		> Amalia Donday Ribera.....	23	XI	1910	Fallecimiento...	Valencia.....	»
		> Manuela Vilches Velázquez.....	11	VI	1910	Fallecimiento...	Málaga.....	»
		> Nieves Fernández Astorga.....	24	IV	1910	Fallecimiento...	Almería.....	»
		> Concepción Ventura Prunoll.....	15	V	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	»
		> Filomena Amor Arias.....	23	I	1910	Jubilación.....	Valladolid.....	»
<i>Tercera categoría.</i>								
		D. <sup>a</sup> Herminia López Malcorra.....	26	I	1910	Fallecimiento...	Madrid.....	»
		> Elodia Durán.....	21	VI	1910	Fallecimiento...	Murcia.....	»
		> Rosario Gómez Mifiano.....	11	X	1910	Fallecimiento...	Murcia.....	»
		> Ana Romero.....	16	V	1910	Fallecimiento...	Jaca.....	»
		> Inés Guialvada.....	16	V	1910	Clasificación.....	Zaragoza.....	»
<i>Cuarta categoría.</i>								
		D. <sup>a</sup> Enriqueta Rocuero.....	6	IV	1910	Fallecimiento...	Ciudad Real.....	»
		> Rosario Domínguez.....	14	I	1910	Fallecimiento...	Badajoz.....	»
		> Adefa Méndez Angoro.....	>	>	>	Fallecimiento...	Salamanca.....	»

Número del expediente.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA			MOTIVO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.			
D. <sup>a</sup>		Maravillas Antequera Delgado.....	»	»	»	Fallecimiento....	Sevilla.....	»
»		Carmen Duque Jiménez.....	6	VI	1910	Jubilación.....	Málaga.....	»
»		Margarita Julia Roig.....	28	I	1910	Jubilación.....	Baleares.....	»
»		María Domingo Pla.....	20	III	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	Auxiliar.
»		Josefa Rosalia Amador.....	31	VII	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	»
»		Concepción Castro Cruz.....	31	I	1910	Jubilación.....	Sevilla.....	»
»		Josefa Iglesias Ayllon.....	»	»	»	Jubilación.....	Zaragoza.....	»
»		Carmen Albert Serra.....	10	XI	1910	Clasificación.....	Tarragona.....	»
»		María Madre Macipe.....	6	XII	1910	Clasificación.....	Valencia.....	»
<i>Quinta categoría.</i>								
D. <sup>a</sup>		Mariana Portegaz Portillo.....	15	IX	1910	Jubilación.....	Almería.....	»
»		Paulina Domínguez Morell.....	22	XII	1910	Jubilación.....	Alicante.....	»
»		Francisca Giner Giner.....	30	X	1910	Jubilación.....	Alicante.....	»
»		Catalina Fuster Climent.....	29	I	1910	Jubilación.....	Alicante.....	»
»		Damiana Gramontell.....	31	VII	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	»
»		Eufrasia Berner Malón.....	16	V	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	»
»		Carmen Puigcarbo Giró.....	28	II	1910	Jubilación.....	Barcelona.....	»
»		Elisaria Corón y Gómez.....	21	XII	1910	Jubilación.....	Cáceres.....	»
»		Antonia Redondo Raquero.....	28	V	1910	Jubilación.....	Cáceres.....	»
»		Josefa Hernández Rodríguez.....	7	VIII	1910	Jubilación.....	T.ledo.....	»
»		Celestina Adela Losa Bann.....	15	V	1910	Jubilación.....	Albacete.....	»
»		Mariana Lorañaga Larrañeche.....	1	VII	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
»		Francisca P. Aguirre é Iturbide.....	14	I	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
»		Cabina Aramburo.....	28	X	1910	Jubilación.....	Guipúzcoa.....	»
»		Francisca Torralba Vila.....	29	X	1910	Jubilación.....	Gerona.....	»
»		Rosa Masó Alasán.....	15	X	1910	Jubilación.....	Gerona.....	»
»		Antonia Ataró Cebada.....	28	X	1910	Jubilación.....	Cuenca.....	»
»		Ramona Pinilla Cabrera.....	18	III	1910	Jubilación.....	Córdoba.....	»
»		Dolores Gereta Ramos.....	17	VII	1910	Jubilación.....	Córdoba.....	»
»		Isabel Rodríguez Madridojos.....	15	V	1910	Jubilación.....	Ciudad Real.....	»
»		Ildefonsa Arceño.....	6	II	1910	Jubilación.....	Ciudad Real.....	»
»		Martina Sánchez García.....	9	II	1910	Jubilación.....	Ciudad Real.....	»
»		Dolores de la Peña Medina.....	10	III	1910	Jubilación.....	Cádiz.....	»
»		Manuela Moreno Carbia.....	31	III	1910	Jubilación.....	Cádiz.....	»
»		Tomas Lopera.....	15	VI	1910	Jubilación.....	Jaca.....	»
»		Asunción de Castro.....	28	II	1910	Jubilación.....	Jaca.....	»
»		Claudia Margarida Fraile.....	21	X	1910	Jubilación.....	León.....	»
»		Carmen Lagos García.....	17	III	1910	Jubilación.....	Málaga.....	»
»		María Dolores Ayo Pascual.....	8	II	1910	Jubilación.....	Málaga.....	»
»		María Josefa Jaime Muñoz.....	11	XI	1910	Jubilación.....	Málaga.....	»
»		Ramona Lizárraga.....	31	I	1910	Jubilación.....	Navarra.....	»
»		María del Pilar Hermida Camiña.....	16	V	1910	Jubilación.....	Orense.....	»
»		Asunción Fernández de los Ríos.....	21	VIII	1910	Jubilación.....	Toledo.....	»
»		Victoriana Josefa Cebada.....	23	I	1910	Jubilación.....	Valadolid.....	»
»		Isidora Gutiérrez Martínez.....	21	XII	1910	Jubilación.....	Valadolid.....	»
»		Francisca Montañó Vicenta.....	»	»	»	Jubilación.....	Zaragoza.....	»
»		Josefa Marina López.....	3	II	1910	Fallecimiento.....	Zamora.....	»
»		Josefa Martí Bel.....	19	II	1910	Fallecimiento.....	Zamora.....	»
»		Telesfora Quintana.....	»	»	»	Fallecimiento.....	Madrid.....	»
»		Gregoria Ezquerro.....	14	IV	1910	Fallecimiento.....	Logroño.....	»
»		Casilda Beltrán.....	3	III	1910	Fallecimiento.....	Jaca.....	»
»		Visitación Etxanalar Escamochero.....	10	III	1910	Fallecimiento.....	Cáceres.....	»
»		Plácida Ruiz de Salazar.....	»	VI	1910	Fallecimiento.....	Cádiz.....	»
»		Pía Puyar March.....	31	VII	1910	Fallecimiento.....	Córdoba.....	»
»		Manuela Santona Quintana.....	19	III	1910	Fallecimiento.....	Toledo.....	»
»		Lucía Teóhara Cocoliva.....	23	IV	1910	Fallecimiento.....	Cáceres.....	»
»		María Mendo Solís.....	1. <sup>o</sup>	VIII	1910	Fallecimiento.....	Cáceres.....	»
»		Raimunda Martín Gil.....	10	VI	1910	Fallecimiento.....	Avda.....	»
»		Crisanta Torzaga.....	1. <sup>o</sup>	III	1910	Renuncia.....	Alicante.....	»
»		María Azorraga.....	31	VIII	1910	Renuncia.....	Huelva.....	»
»		Matilde Quintana Martínez.....	7	X	1910	Renuncia.....	Coruña.....	»
»		Cecilia González.....	17	I	1910	Jubilación.....	Tarragona.....	»
»		Francisca Aurbestia Domenech.....	17	III	1910	Jubilación.....	Tarragona.....	»
»		María Dolores Regalado.....	31	XII	1910	Separación.....	Canarias.....	»
»		Rosa Arriete y Recrosus.....	»	»	»	Jubilación.....	Lérida.....	»
»		Isabel Perayo Pozo.....	8	III	1910	Jubilación.....	Sevilla.....	»
»		Casilda Pastor Alonso.....	10	X	1910	Jubilación.....	Sarriena.....	»
»		Isabel Rodríguez Pina.....	31	X	1910	Pase á sustituta.....	Badajoz.....	»
»		Julia Cambas Vasiljo.....	30	IX	1910	Pase á sustituta.....	Badajoz.....	»
<i>Párznlos.</i>								
<i>Primera categoría.</i>								
D. <sup>a</sup>		Petra González Martínez.....	15	III	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»
»		Josefa Alvarez Pereira.....	10	II	1910	Jubilación.....	Madrid.....	»

Número del Escalafón.	Número asignado en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	BAJA				OBSERVACIONES	
			FECHA			MOTIVO		PROVINCIA
			Día.	Mes.	Año.			
		<i>Segunda categoría.</i>						
		MAESTRO						
		D. Juan Benito Fernando Gil.....	>	>	>	Jubilación.....	Barcelona... >	
		MAESTRA						
		D. <sup>a</sup> María del Consuelo Martín Crespo.	31	VII	1910	Fallecimiento....	Córdoba..... >	
		<i>Tercera categoría.</i>						
		MAESTRAS						
		D. <sup>a</sup> Magdalena Carrasent.....	10	III	1910	Jubilación.....	Madrid..... >	
		> Ana Villarejo Castillejo.....	25	V	1910	Jubilación.....	Madrid..... >	
		MAESTRO						
		D. Cristóbal Fernando Forés.....	29	I	1910	Jubilación.....	Tarragona... >	
		<i>Cuarta categoría.</i>						
		MAESTROS						
		D. Manuel Ruiz de la Cruz.....	3	IV	1910	Jubilación.....	Puerto de Santa María (Cádiz) >	
		> Ciriaco Anduiza.....	4	VIII	1910	Jubilación.....	Navarra..... >	
		MAESTRAS						
		D. <sup>a</sup> Josefa Mir Ginestá.....	>	>	>	Renuncia.....	Barcelona... >	
		> Calixta T. Pellicer Olusa.....	>	>	>	Defunción.....	> >	

Los jefes de las Secciones de I. P. manifestarán, dentro del plazo oficial, á esta Dirección general el número y clase de Escalafón donde figuran los Maestros bajas absolutas, así como también los errores y omisiones que adviertan.

Madrid, 4 de Agosto de 1911.—El Director general, P. A., Galarza.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

*Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 361 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2253

**BLANCO MIGUELAÑEZ, Pedro;** de veintín años, jornalero, sedtero, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 3, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrijos con el fin de notificarle el auto de terminación de sumario en referida causa. 8097

2254

**DESCONOCIDOS,** que dijeron llamar se José Jiménez y un tal Piñero y ser de San Vicente de Alcántara, cuyos sujetos vendieron dos caballerías mayores el día 20 de Marzo último en Santa Marta; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 8094

2255

**FERNANDEZ, José;** vecino que fué de la parroquia de Macaira, municipio de Covelo, hoy ausente en paradero ignorado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza, para intervenir á su esposa Joaquina Rodríguez González, en el ofrecimiento del sumario que se instruye por suicidio de Benito Antonio Rodríguez y manifestar si renuncia ó no á la indemnización de daños y perjuicios. 8077

2256

**LAZO FUENTES, Manuel;** domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, calle Ganado, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para ser oído en causa por viajar sin billete en ferrocarril, instruida por denuncia del Jefe de la estación de Puerto Real. 8096

2257

**PADILLA DOMINGUEZ, Juan (a) Bartolo;** vecino que fué de Almogía, con domicilio en el sitio llamado Casilla de Las Chumbillas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, bajo apertamiento que si no lo verifica, será declarado rebelde. 8089

2258

**PALLARES GONZALEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en San Román de

Moreda, del término municipal de Pantón; con y mora en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Monforte, á ser oído en causa que se instruye por adulterio y subtracción. 8091

2259

**PENALVER VAZQUEZ, Carmen;** domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 25, tercero número 4; comparecerá el día 29 del presente ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Francisco Vázquez. 8101

2260

**PEREZ MILLAN, Ana (a) la Almonteña;** domiciliada últimamente en Villarrasa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma, para ampliarla su declaración en causa por allanamiento de morada contra Juan Perea y otros, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 8078

2261

**RIVAS, Mariano;** domiciliado últimamente en Orgiva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para declarar en causa por hurto, instruida por tal motivo. 8095

2262

**RODRIGUEZ, Carmen;** domiciliada últimamente en San Román de Moreda, término municipal de Pantón; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Monforte, para ser oída en causa que se instruye por adulterio y subtracción. 8090

2263

**VAZQUEZ BELANDO, Francisco;** domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 25, tercero número 4; comparecerá el día 29 del presente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 8102

**Requisitorias.**

*Bajo apertamiento de ser declarados rebeldes y de ocurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 361 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

8077

**TALANCON DIAZ, María,** conocida por Francisca; hija de Cotorino y Josefa, natural de Villanueva de la Serena, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de veintiséis años de edad, visto al uso del país; domiciliada últimamente en Escalona; procesada con motivo de la

fuga del preso Francisco Sánchez y Sánchez, de la Cárcel de Santa Olaya; comparecerá, en término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Escalona, para que tenga lugar la práctica de una diligencia acordada en dicha causa. 7867

8078

**VALENZUELA SALAS, Pedro;** de treinta y cinco años de edad, casado, zapatero, natural y vecino de Linares, hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en Linares; procesado, en unión de otros, en causa número 203 de 1907, sobre Juegos prohibidos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, Escribanía del Sr. Tur, para ser emplazado. 7872

8079

**VAZQUEZ FERNANDEZ, Asunción;** hijo de Antonio y de Nemesia, viudo, natural de Santander, labrador, que habitó últimamente en Ferreira, Ayuntamiento de Pantón (Lugo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de partido á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, á responder en causa que se le sigue por amenazas. 7813

8080

**VAZQUEZ GONZALEZ, Antonio;** hijo de Manuel y María, natural de Caamoneo (Aro.), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuyos señas se hacen constar; domiciliado últimamente en Caamoneo (Aro.); procesado por faltar al ser llamado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayuntamiento de Marina de Puenteleume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, bajo apertamiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. = Puenteleume, 2 de Agosto de 1911. = Justo Martínez. JM—4092

8081

**VILLAR Y VINDEL, Anastasio;** de estado casado, profesión Secretario de Ayuntamiento, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Hinojosa de San Vicente; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 7880

8082

**AGUILAR PEREZ, Manuel;** hijo de Francisco y Josefa, natural de Osuna, de veintidós años, oficio del campo, estatura 1,629 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, su aire marcial, producción buena, estado soltero, acreditó no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en Osuna; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, D. Federico López Pereira, de guarnición en esta Plaza. = Sevilla, 31 de Julio de 1911. = El Juez instructor, Federico L. Pereira. JG—4089

8083

**ALVAREZ ALONSO, Dolores;** natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de treinta y nueve años; do-

miellada últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 13, patio; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7952

8684

AMARÉ ALGUERO, Miguel; de estado soltero, profesión del comercio de treinta y seis años de edad; procesado por estafa de fianzas pignadas al día; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7946

8685

ARÉS OLABARRI, Jesús; natural de Deusto, provincia de Vizcaya, de veintiuno años de edad, hijo de José y de María, casado, periodista; con última residencia en Bilbao; procesado por delito contra la forma de Gobierno; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 7908

8686

ARROSTI LAZCANO, José; hijo de José, natural de Regil, provincia de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Regil (San Sebastián); procesado por no haberse presentado á concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Algar Fernández, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla).—Melilla, 29 de Julio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Juan Algar. JG—4066

8687

AZCONA LIZONDO, Marcelino; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de San Adrián, partido judicial de Estella, hijo de Pascasio y Asunción; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de León, á fin de constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7943

8688

BAONA ORTEGA, Sixto; hijo de Herminio y Dionisia, natural de Villacorta, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 56, tienda; procesado por delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Lorenzo. 7925

8689

BARRENECHEA ALTIVEZ, Milagros; natural de Santander, de estado soltera, profesión tendera, de veintinueve años, hija de Saturnino y de Jacobs; domiciliada últimamente en Orense; procesada por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Orense; apercibido de que, en otro caso, será declarada rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 7900

8690

BARDAGUER, Est. van; de estado casado; profesión cobrador, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente

en la calle Monturull, número 73, segundo-sobregada (Barceloneta); procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lotja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 7936

8691

CAMACHO ROMERO, Julio; hijo de José y de Aurora, natural de San Fernando, provincia de Cádiz, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Cádiz, número 27. D. Manuel Bueno Pérez.—Cádiz, 29 de Julio de 1911.—Manuel Bueno. JG—4059

8692

CASTILLO Y ASTASIO, Gabriel alias *Montero*; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real). 7932

8693

DAVID PUCHADES, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión carnicer, de diecinueve años hijo de Francisco y María; domiciliado en Valencia, poblado de Patroix, calle de Nicolás Factor, número 11, hijo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se willificará la prisión en su caso, por quien corresponda. 7898

8694

DIAZ Y GARCIA, Manuel; hijo de Antonio y Victoria, natural de Madrid, de estado soltero, profesiónabanista, de dieciocho años, y cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular y color sano; domiciliado últimamente en la calle del General López, 26; patio, número 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7949

8695

DIAZ RAMOS, José; de quince á dieciséis años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 11; pro esado por estufa; comparecerá en el Juzgado de Estepa, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser de larado rebelde. 7941

8696

ESPINOSA ELIZANI, Francisco; hijo de Fernando y de Adelaida, natural de Grandol, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz grande, barba poca, boca grande, color sano, frente regular, su aña marcial, su producción buena; otras particulares alguna, se ignora el traje que usa el procesado, acordó no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en Granada; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez, primer Teniente, D. Julián Hernández Reglado, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria, número 28, de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, cuartel de San Jeró-

nimo.—Granada, 30 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Julián Hernández. JG—4062

8697

EXÓSITO, María de la Cruz; natural de la Octava de Cuenca, de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y ocho años; domiciliada últimamente en el paseo de las Acacias, número 13, patio; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7951

8698

FERNANDEZ MARQUES, Juan; hijo de Fulgencio y Laureana, natural de León, soltero, de profesión vendedor ambulante, de treinta y cinco años; procesado por el delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por medio de Abogado y Procurador que á efecto de nombre, ap. rubricados que de su verificación, lo serán nombrados de oficio. 7916

8699

FERNANDEZ VALCARCE, Antonio Perales; hijo de Manuel y María Teresa, natural de Cubillos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cubillos; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Pineda ó en la Prisión preventiva del propio partido, por haberse decretado su prisión provisional. 7962

8700

FERRER BARVERA, Rafael; hijo de Rafael y de Ana María, natural de Altea, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,500 metros, sin más señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Altea, provincia de Alicante; procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Algar Fernández, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla).—Melilla, 29 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Algar. JG—4065

8701

GAWITOS LIMAS, José; hijo de Ceferino y de Francisca, natural de Angel de los Ambreros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de estado soltero, señas personales se desconocen; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valdeas, número 5, D. Aurelio Díaz de Freijó y Durá, de guarnición en el cantón de Logaña, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Logaña, 29 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Aurelio D. de Freijó. JG—4064

8702

GARCÉS PURINO, Manuel; hijo de Antonio y Mercedes, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distri-

to de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 7927

8703

GARCIA PINO, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Huércal Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, para ser emplazado en causa por nombre supuesto, instruida por este Juzgado con el número 16 del corriente año. 7893

8704

GERBOLÉS SASTRE, *Manuel*; usa el nombre de Antonio García Martínez, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carnicer, de quince años, hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 2 ó 27, ó paseo de las Dolencias, 2, barbería; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7954

8705

GODOY PARADA, *Cefarino (s) Vigués*; natural y vecino de Vigo, sin que consten otras señas; procesado en causa por hurto de dinero; comparecerá, en el Juzgado de la Coruña, en término de ocho días. 7940

8706

GOMEZ, *Padre*; profesión repartidor de pan; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 7939

#### Juzgados de primera instancia.

##### MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y por la Secretaría del referendario, se siguen autos ejecutivos á instancia de don Tomás Vivero Doval, contra el señor Conde de San Simón, sobre pago de pesetas, en los cuales se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que, copiados á la letra con su publicación, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Julio de 1911, el Sr. D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de una, como demandante, D. Tomás Vivero Doval, industrial y de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Isidro Pérez Oliva y representado por el Procurador don Ignacio Corujo y Valdivinos, y de otra, como demandado, el Excmo. Sr. D. Luis de San Simón y Ortega, Conde de San Simón, propietario y de la misma vecindad, declarado en rebeldía, sobre pago de 10.900 pesetas de principal, intereses convenientes, réditos de éstos y costas; y

«Fallo que debo mandar se guarde la ejecución adelante hasta hacer tranco y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo se embarguen al deudor el Excmo. Sr. D. Luis de San Simón y Ortega, Conde de San Simón, y con su producto entero y completo pago al acreedor D. Tomás Vivero Doval, de la cantidad líquida de 10.900 pesetas de principal, como resto del préstamo con-

tenido en la escritura pública de que se ha hecho mérito en el primer Resultado, 1.239 pesetas con 86 céntimos de intereses vencidos y réditos legales de esos mismos intereses, con imposición á dicho ejecutado de todas las costas causadas y que se causen.

«Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en los Estrados del Juzgado por la rebeldía del demandado, se publicará en los periódicos oficiales en la forma prevenida por la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Vela y López.

«Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, hallándose constituido en audiencia pública en el día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

«Madrid, 14 de Julio de 1911.—Ante mí, Licenciado Felipe de Sando».

En su virtud, y mediante la rebeldía en que se halla constituido el demandado señor Conde de San Simón, se le notifica la expresada sentencia por medio del presente edicto, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 18 de Julio de 1911. Alberto Vela y López.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando.—Har dos rúbricas. X—1718

##### MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Juan Nepomuceno Blasco y Burroso, sobre su cuesto y posesión de una finca, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de

Una hacienda, nombrada de San Antonio ó de Llanos, sita en término de la ciudad de Málaga, al partido de Jaboneros que consta de 163 y media fanegas de tierra, ó sea 105 hectáreas, 27 áreas y 76 centiáreas, pobladas con 60 obradas de viña de diferentes clases, con arbolada, casa lagar, vasija y fuente, almacén y paseros, y hinda por Levante, con tierras del cerrado de los Frailes de la Victoria, propiedad de D. Juan Barrionuevo, con otras de las Animas y viñas del lagar del Barrilero, de la pertenencia de D. Bernabé Dávila; por Norte, con suerte de los herederos de Joaquín Fernández y el cinto lagar del Barrilero; por Sur, con tierras de dicho cerrado, y por Poniente, con las chozas pertenecientes á D. Melchor García y con la hacienda del Barrilero, propia de D. Manuel Utrera.

Para el acto del remate se ha señalado el día 19 de Septiembre próximo, y hora de las dos de su tarde, y tendrá efecto simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, y en la del de la ciudad de Málaga, debiendo tener presente; que el tipo de la subasta es el de 44.000 pesetas, fijado por ambas partes en la escritura de préstamo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado la cantidad de 4.400 pesetas en efectivo metálico, la cual será devuelta terminado el acto, excepto la que correspondiera al mejor postor, que se reservará en depósito, á los fines que determina la Ley; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

y que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que sean examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta esta condición, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio que se ofrezca; y por último, que este Juzgado se reserva adjudicar el remate al mejor postor, luego que se reciban las diligencias que se practiquen en el de la ciudad de Málaga, y si resultasen iguales las dos posturas, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este dicho Juzgado, previo señalamiento de día y hora.

Dado en Madrid á 10 de Agosto de 1911. Angel de Vera.—Ante mí, Juan Martos. X—1713

##### SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Juez de primera instancia de esta partido.

Por el presente hago saber: Que el 30 de Mayo último, falleció D. Fortunato de Tejada y Pérez, en esta ciudad, sin que se tenga noticia de que otorgase testamento; y que sus hermanos D. Domingo y D. Avelino, sus sobrinos carnales, don Miguel Angel, D. Juan Bautista y doña Julia, hijos de D. José de Tejada; D. Leodegario y D. Ricardo Onceta Tejada, hijos de D.<sup>a</sup> Estanislada de Tejada, y don José María, D.<sup>a</sup> Leonor, D.<sup>a</sup> María Luisa, D.<sup>a</sup> María Flora y D.<sup>a</sup> Justa Tejada, hijos de D. Antonio de Tejada, que están en segundo y tercer grado de parentesco con el finado, son los que reclaman la herencia de éste; los que se otean con igual ó mejor derecho, podrán acudir á este Juzgado deduciéndolo en el término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Santo Domingo de la Calzada, á 11 de Agosto de 1911.—Juan de Hinojosa.—Por su mandato, Juan Antonio de Lama. X—1715

##### SAN FERNANDO

En los autos juicio ordinario declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado y por ante mí, á instancia del Procurador D. José Luis León y Cortejosa, en nombre y representación de don Manuel B. Jiménez, contra D.<sup>a</sup> Rosario Pérez y Barragán, D. José, D.<sup>a</sup> María de los Angeles, D.<sup>a</sup> María de Jesús Gelas y Pérez, D. Salvador Sánchez Gelas, D. Salvador Gelas y Caro, D. José y D.<sup>a</sup> María Gelas y Martínez y D.<sup>a</sup> Eloísa Martínez Lacosta, sus herederos ó causahabientes, sobre cobro de 4.929 pesetas 25 céntimos, y al escrito presentando la demanda ha recaído la siguiente

«Providencia.—Inoz, Sr. Triboles. San Fernando, 20 de Julio de 1911.—El anterior escrito fuere á sus antecedentes y como se pide. Por presentada la anterior demanda con la copia de poder, cuanta y justificantes que la acompañan y copias simples de todo; fórmense autos, los cuales se substanciarán por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía. Se tiene por parte el Procurador D. José Luis León y Cortejosa, en nombre y representación de D. Manuel B. Jiménez. Se confiere traslado de la demanda á D.<sup>a</sup> Rosario Pérez y Barragán, D. José, D.<sup>a</sup> María de los Angeles, D.<sup>a</sup> María de

Jesús Gelos y Pérez, D. Salvador Sánchez Gelos, D. Salvador Gelos y Caro, D. José y D.ª María Gelos y Martínez y D.ª Eloísa Martínez Lacosta, á sus herederos ó causahabientes, todos de ignorado paradero, á quienes no emplazará para que dentro de nueve días improrrogables, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos, personándose en forma; y habida consideración á ignorarse el actual paradero de dichos demandados, házaseles el emplazamiento por medio de cédulas, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta localidad, dirigiéndose aquéllas á dicho objeto en comunicaciones al señor Administrador de la GACETA y señor Gobernador civil de esta provincia; y queden en poder del Actuario las copias simples presentadas á los efectos procedentes.

»Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia de este partido, don fa. Eugenio Tribaldos.—Ante mí, Licenciado José Rodríguez Suárez.»

Y no siendo posible emplazar personalmente á dichos demandados, por no constar su domicilio ó ignorarse su actual paradero, cumpliendo con lo ordenado en la providencia que precede, se les hacen los emplazamientos por medio de la presente, previniéndoles que de no comparecer en el término indicado en dicho proveído les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en San Fernando á 20 de Julio de 1911.—El Actuario, Licenciado José Rodríguez Suárez. X—1721

**VERA**

D. Luis de la Serna y Ruiz, Juez de primera instancia de este partido.

En demanda de menor cuantía formulada por el Procurador D. Francisco Torres, á nombre de D. Julio Clancrot Castañeda, de Garrucha, contra los herederos desconocidos de D. Jorge Clifton Pochot, sobre cobro de 2 359 pesetas y 18 céntimos é intereses legales, se cita y emplaza por la presente, conforme á lo mandado en providencia de hoy, á dichos demandados desconocidos, para que, en el término de nueve días, siguientes á la in-

serción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan en el juicio, bajo los apremios legales.

Dado en Vera á 10 de Agosto de 1911. Luis de la Serna.—El Secretario, Ginés Gómez Carrillo. X—1712

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas, señalados con el número 1.130 de orden del año actual, contra Gregorio Herraza García y Enrique Bazona Alcor, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda y Adjuntos don Rafael del Castillo y D. Pedro García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Gregorio Herraza García y Enrique Bazona Alcor, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Gregorio Herraza García y á Enrique Bazona Alcor, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno de ellos y pago de las costas del juicio por mitad; y notifiqueseles á ambos este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Rafael del Castillo.—Pedro García.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para que conste su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Gregorio Herraza García y Enrique Bazona Alcor, en virtud de ignorarse sus actuales domicilios ó paraderos, expido el presente, visado por su

señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 7 de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—Visto bueno, Garralda. JO—8018

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1 015 de orden del año actual, contra Andrea Anos, por lesiones y maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos D. Rafael del Castillo y D. Pedro García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciada, Andrea Anos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrea Anos, á la pena de diez días de arresto menor, reprobación y pago de las costas del juicio por mitad; y á María del Rosario Ingelmo, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de sus costas que la correspondan y á que indemnicen cada uno á D. José Inclán en la misma de diez pesetas por los daños causados al mismo en la luna de su propiedad; y notifiquesele este fallo por medio de edictos los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Rafael del Castillo.—Pedro García Ortega.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Andrea Anos, en virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Agosto de 1911.—El Secretario, Emilio Perea.—Visto bueno: Garralda. JO—8019